

de que está comprometida, considerandola digna de exponerla en la Sala de modelos en yeso, de la escuela de dibujo natural, que costea la Real Sociedad; y bajo tal concepto que puede aceptarse el donativo del Sr. Gimeno; recompensado su generosidad, con el abono de una cantidad que puede calcularse por los cuarenta elementos de que se compone, un mas setenta y cinco pesetas, o la que la Corporacion designe. En embargo de lo expuesto, la Real Sociedad se servirá acordar lo que estime mas procedente. - Lunes 28. de Febrero de 1895. - El Presidente de la Union - For' Ponce. - El Secretario de la Seccion - For' de Garcia Hauer.

Y la Sociedad despues de breve discusion en la que tomaron parte varios de los For' asistentes, acordó de conformidad con lo expuesto por su Comision de este, se le diese las gracias por su valiosa donacion, y que como mera compensacion de los gastos que le hubien ocasionado la Sociedad debia que efecto de sus mercedos recursos se viese obligada no poder acumular la suma de las setenta y cinco pesetas que acusa el citado informe.

Leido por Secretaria el informe favorable que la Comision examinadora unida a la Cuenta de Caja que correspondiente al año 1894 presento el Sr. For' Cuervo; acordó la Sociedad por unanimidad quedar aprobada, y que se le comunicara al Sr. Cuentadante para su satisfaccion.

Dado cuenta del dictamen de la clau de este relativo a la instalacion del alumbrado electrico, la Sociedad de conformidad con el mismo acordó autorizar a la clau informante para que pueda instalar algunas luces por via de ensayo, y reunidos algunos datos formular un nuevo dictamen definitivo.

Aprobacion de la
Cuenta de Caja de 1894.

Luz electrica.